

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2025

## **Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes**

S. \_\_\_ / \_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de ciudadanos, diputados y diputadas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación, constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 1829 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de presentar una incorporación y ampliación de la nota remitida el 17 de septiembre de 2025 frente a los nuevos acontecimientos del día de la fecha y requiriendo que V.S. intervenga judicialmente para remover la suspensión de la ejecución presupuestaria de la Ley N° 27.796 a los efectos.

En consecuencia, ponemos en conocimiento de esta Defensoría información documental que refuerza la situación crítica del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" y, en razón de ello, solicitar se determinen las acciones legales apropiadas a los efectos de remover la suspensión ilegal de la ejecución presupuestaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional al momento de su reglamentación.

Los datos que se exponen a continuación, obtenidos gracias a la respuesta a un pedido de informes impulsado por el firmante Dr. Reyes (Expediente EX-2025-00071133-SAMIC-SG#HG) y que se acompaña en un cuadro adjunto.

El análisis de los movimientos totales de Recursos Humanos durante el trienio 2023-2025 muestra una tendencia de desequilibrio creciente, que amenaza la capacidad operativa del centro. Mientras que el año 2023 evidenció un proceso compensatorio significativo respecto de años de fuertes bajas tras la gestión de la pandemia, con un total de 238 bajas frente a un pico de 582 altas, el año 2024 marcó una drástica reversión. Entre los datos manejados se está registrando 221 bajas y solo 245 altas. Esta tendencia se agrava notablemente en la proyección de 2025 (con corte al 31/07), donde las bajas acumuladas ya ascienden a 158, pero las altas solo alcanzan la cifra de 33.

Este colapso en la capacidad de reemplazo crea una asimetría crítica que no solo reduce la dotación efectiva, sino que también incrementa exponencialmente la carga laboral y el riesgo de *burnout* en el personal remanente, impactando directamente la continuidad de la atención de alta complejidad. **Los efectos a largo plazo para el Hospital van desde una pérdida de la capacidad de atención hasta el deterioro e, incluso, la pérdida de capacidades y conocimiento invaluable para la gestión sanitaria de casos complejos.**

El cese casi total del reemplazo es más notorio en las áreas asistenciales fundamentales, constituyendo un déficit agudo en áreas asistenciales clave. La Dirección Asociada de Enfermería, que experimentó la mayor rotación histórica, registró 56 y 38 bajas en 2023 y 2024, respectivamente. Pese a que en 2024 se incorporaron 89 agentes, la proyección de 2025 muestra 33 bajas pero cero altas registradas al 31 de julio. Este mismo patrón de cese de ingresos se refleja en Clínica Pediátrica, que sumó 26 y 18 bajas en 2023 y 2024, pero solo reporta 9 altas en 2025. Además, el Área de Terapia Intensiva tuvo 15 bajas en 2023 y 6 en 2024, con solo una alta registrada en 2025. Esta paralización en la reposición en áreas neurálgicas de atención directa al paciente pediátrico está generando vacantes estructurales no cubiertas, comprometiendo la calidad y seguridad de los servicios críticos.

La tendencia documentada de altas bajas (567 egresos totales en 2023-2025) combinada con la drástica desaceleración en el reemplazo durante 2024 y 2025, especialmente en Enfermería y Cuidados Intensivos, constituye una señal de alerta máxima para la salud de la niñez argentina. El Hospital Garrahan, como centro de referencia nacional, requiere una dotación estable para garantizar su misión. La falta de una política activa de cobertura de bajas resulta en la sobrecarga del personal existente y el riesgo inminente de reducción de prestaciones de alta complejidad. Por lo tanto, se requiere la urgente intervención de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes para que se requiera a las autoridades competentes la inmediata reactivación y sostenimiento de los nombramientos de personal asistencial, asegurando la dotación adecuada y estable del Hospital.

Ante esta realidad fáctica, se pone en consideración de esta Defensoría la urgencia en determinar la acción legal apropiada para revertir la suspensión presupuestaria, con fundamento en los siguientes argumentos que configuran la **inaplicabilidad de la suspensión presupuestaria ante Ley de orden público específica y explícitamente mandada por el Congreso de la Nación.**

El Decreto N° 760/2025 promulga la Ley N° 27.796, que declara la emergencia sanitaria pediátrica y garantiza el pleno funcionamiento del Hospital Garrahan, pero simultáneamente suspende su ejecución presupuestaria al invocar el artículo 5° de la Ley N° 24.629. Esta decisión se fundamenta en la falta de especificación fehaciente de la fuente de financiamiento por parte del Congreso, pese a que la ley implica un costo fiscal de \$196.270 millones. Esta interpretación concede un nivel de prelación normativa improcedente a una ley de ejecución presupuestaria (Ley N° 24.629) sobre una ley posterior (Ley N° 27.796) y, más aún, sobre una norma de carácter específico y declarada de orden público.

**Doctrinariamente, la ley especial y posterior debe prevalecer (*lex posterior derogat priori* y *lex specialis derogat legi generali*), haciendo que la suspensión, al postergar *sine die* el financiamiento, vulnere directamente el derecho a la salud infantil que la Ley N° 27.796 busca tutelar de forma inmediata.**

A ello se suma la **desatención del mandato expreso de reasignación de partidas dirigido sobre la cabeza del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación y con la necesaria intervención del Sr. Ministro de Economía de la Nación y, a los efectos prácticos de ejecución, al Sr. Ministro de Salud de la Nación, quienes se encuentran en un incumplimiento explícito de sus funciones como funcionarios de un Gobierno que debería ser republicano y aceptar la orden dispuesta por el Congreso de la Nación en uso de sus facultades constitucionales.**

En un hecho fáctico y de desacato a la ley, el Poder Ejecutivo Nacional sostiene la imposibilidad de ejecutar el gasto sin desfinanciar otros programas esenciales, citando un déficit de \$102.400 millones en el Ministerio de Salud. Sin embargo, la propia Ley N° 27.796 en su artículo 5° faculta y manda expresamente al PEN a reasignar partidas presupuestarias y a utilizar reservas destinadas a contingencias sanitarias.

Al suspender la ejecución, el PEN omite cumplir con este mandato legal específico. La existencia de un déficit no anula la competencia legalmente otorgada para la reasignación en el marco de una emergencia. La suspensión constituye, por tanto, una inacción funcional que incumple el mandato de la ley de emergencia y priorización presupuestaria que el Congreso estableció para hospitales de referencia y servicios críticos pediátricos.

Por todo lo expuesto, y ante la urgencia de la emergencia sanitaria pediátrica declarada, la primacía de los derechos de la niñez consagrados constitucionalmente y el deterioro fáctico

documentado, se requiere la **solicitud de acciones legales urgentes para restablecer la vigencia plena del Estado de derecho y la ley sancionada por el Congreso de la Nación.**

La continuidad de la suspensión presupuestaria, amparada en argumentos de procedimiento que omiten la jerarquía y especificidad de la ley, está directamente socavando la capacidad del Hospital Garrahan para cubrir bajas de personal, recomponer salarios y adquirir insumos críticos, tal como lo exige la Ley N° 27.796. Solicitamos formalmente a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes que evalúe la presentación de acciones legales o recursos judiciales idóneos que permitan levantar la suspensión de la ejecución presupuestaria dispuesta por el Decreto N° 760/2025.

El objetivo de estas acciones debe ser restablecer la plena vigencia de la Ley N° 27.796, exigiendo al Poder Ejecutivo el cumplimiento del mandato de reasignación presupuestaria inmediata para garantizar la tutela efectiva del derecho a la salud de la población infantil. En este orden de ideas es lo que aquí se solicita.

Sin otro particular, quedamos a disposición y saludamos a Ud. con distinguida consideración.

**Hernán Leandro Reyes**

**Marcela Campagnoli**

**María Cecilia Ferrero**

**Maria Pace**

**PV-2025-00061223-SAMIC-SG#HG – AMPLIACION INFORMACION**

Detalle Bajas por unidad funcional del año 2017 al 31/07/2025.

Unidad Funcional	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Anestesiología	2	4	1	4		3	2	3	2
Área Atención Programada									1
Área de Alimentación	1		1	3	4	4	2	4	8
Área de Atención Espontanea		1				1			1
Área de Esterilización	4	4	2	1	6	4	3	2	2
Área de Farmacia	1	2	5	2	2	1	5	7	4
Área de Laboratorio Central								4	7
Área de Laboratorios Especializados				1				1	1
Área Terapia Intensiva	9	3	7	24	7	14	15	6	4
Área Terapia Intensiva Neonatal	5	3	4		4	4	11	2	4
Banco de Tejidos					1			2	
Cardiología	1		1		3	2		2	1
Cirug.Card.,Tras.Card.y Vas.Periferico				1	2	1		1	2
Cirugía cardiovascular	1		1						
Cirugía General		2			1	3	1	5	2
Clínica Pediátrica	24	15	18	9	22	26	26	18	11
Clínicas Interdiscip del Neurodesarrollo		2				1	1		1
Consejo de administración	3	1	2	5		5	1	2	
Coord. Unidad de Eva. de Tec. Sanitaria				1					1
Coord. Atención Ambulatoria								1	
Coord. Cuidados Intermedios y Moderados				1					
Coord.An.y gestión inf. y costos hosp.								1	
Coord.de Redes y Comunic. a Distancia				1					
Coord.de Relaciones Institucionales	1		1		3				1
Coord.de U.de Comunicación e Inf.Publica									1
Coord.Gral.de Servicios Quirúrgicos			2				2	1	
Coord.Salud Ambiental infantil/hospital					1				
Coordinación de Centro Quirurgico		5	3	3	3	11	5	4	2
Coordinación de Gestión de Calidad			1						1
Coordinación de Guardia							1		
Coordinación de Laboratorio	5	6	7	5	7	13	5	9	3
Coordinación de Unidad de Planificación									2
Coordinación Diagnostico por Imágenes	6	4	2	3	5	5	3	5	2
Crecimiento y Desarrollo		1							
Ctrol.de Video y Grabac.y Adic.Pol.Fed.		1			1				
Depart.de Desarr.de Carrera Hospitalaria				1		1			
Departamento Desarrollo de Sistemas	1	2	4		2	2			
Departamento Atención al Usuario y Coord	1	4							



Hospital de Pediatría  
**Garrahan**

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".

Decreto PEN 2/2025

Departamento Convenios				1	1			1	
Departamento de Administración				2					
Departamento de Adquisiciones		1					2	1	
Departamento de Apoyo y Abastecimiento						1			1
Departamento de Asuntos Judiciales						1	1		
Departamento de Comunicación y Prensa			2	3		1			
Departamento de Contabilidad y Patrimon.		1	1	1	1				
Departamento de Costos	1								
Departamento de Costos y Presupuesto					1				
Departamento de Dictámenes				1	1		1		
Departamento de Facturación		1		1	2	1			
Departamento de Gestión de Cobranzas		1				1			
Departamento de Mantenimiento			2	3	8	4			
Departamento de Mantenimiento Edificio							1	3	
Departamento de Presupuesto		1							
Departamento de Servicios Generales		1		1					
Departamento de Sumarios				2				1	
Departamento de Tesor. y Gestión de Cobr				1					
Departamento Depósitos		1		1			1		1
Departamento Desarrollo .Net			1	4		2			
Departamento Estadística					1				
Departamento Ingeniería								1	
Departamento Jardín Maternal	6	5	4	1		3	1	7	2
Departamento Mantenimiento y Servicios	2		1						
Departamento Obras				1	1	2		1	
Departamento Obras e Infraestructura	3	5							
Departamento Organización y Métodos			1						
Departamento Producción y Soporte Tec.			1	3	1	2			
Departamento Secretaria General		1					1	2	
Departamento Tecnología Medica			1				1		
Departamento Unidad de Géneros						1			
Depto.Ctrol Sop.Adm.Ctros de Ped.Asist.					1				
Dermatología	1						1	1	
Dir. Asoc. Atención Pediatrica						1		1	
Dir. Asoc. de Atención al Paciente			1		1				
Dir. Asoc. de Doc. e Investigación	3		1	1			2	1	2
Dir. Asoc. Enfermería	51	65	69	29	51	53	56	38	33
Dir. Asoc. Servicios Técnicos							1		
Dirección Administrativa Adjunta			2	1			1	1	
Dirección Asociada de Asuntos Jurídicos				1	1	1	1		
Dirección Ejecutiva	1	2							
Dirección Medica Adjunta		1						1	



Hospital de Pediatría  
**Garrahan**

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".

Decreto PEN 2/2025

Dpto Auditoria de Prestaciones	1	1	1	1	1		1	1	1
Dpto Haberes, Control de Asist y Legajos	1		1	2	2	1	1		2
Dpto Higiene y Seg y Hosp Sostenible						1			
Dpto. de Mantenimiento de Instalaciones							6	6	3
Dpto. Técnico de Ingeniería Clínica								2	2
Dpto.Adm.Proy/Prog.y Protocolos			1		1		1	2	
Dpto.Control de gestión Prestacional				1					
Dto. de Contrataciones			1	1			1	1	
Endocrinología		1	1		1	2	1		
Endoscopia Respiratoria			1			1		1	1
Epidemiología e Infectología								2	
Gastroenterología			1		1				
Gcia. Infraestructura y Mantenim.Hospit.		1	3	6	1	1	1		2
Genética	1	1		1			1	1	1
Gerencia de Contrataciones y Suministros				5			1		
Gerencia de Finanzas y Contabilidad			2				1	2	
Gerencia de Prestac., Facturac. y Conven			1						
Gerencia de Recursos Humanos	1	1		1				1	
Gerencia de Servicios Generales						1	2		
Gerencia de Sistemas	1		1						
Hematología y Oncología		2	3	1	3	5	2	2	2
Hemodinamia						1	1	1	1
Inmunología					2			1	
Intervencionismo							1		
Kinesiología	5	5	2	2	7	9	4	7	4
Lavadero, Ropería y Costurerita	2	4	2	2	4	1	3	1	1
Medicina Nuclear								1	
Nefrología, Diálisis y Trasplante Renal				1		1		1	1
Neurocirugía		2		1	2	3	2	1	
Neurología	2			1		3	3		2
Neuroradiología								1	
Nutrición							1		1
Oftalmología					3	2	2	3	
Ortopedia	3	2	1	1	2	2	2	1	1
Otorrinolaringología		1	1	1	1			1	
Patología	1	1	1		1	2	2	2	2
Plástica y Quemados	5	1			1	1	1		
Proyectos	1	1	2			1			
Radiología	1	1	4	1	1	5		2	
Radioterapia					2	2	4		1
Registros Médicos	3	7	7	2	13	20	20	7	13
Reumatología								1	

Salud Mental		1		1	4	1	2	3	
Secretaria Tecnica Administrativa				2				1	
Sector Gestión y Control			1						
Sector Mucamas		2			1	1		2	
Serv.Trasplante Cardiaco yCir.Vasc.Perif			1						
Servicio Centro Regional Hemoterapia	2	2	3	1	18	8	6	6	5
Servicio de Estudios Neurofisiológicos									1
Servicio de Hematología									1
Servicio de Medicina Transfusional		2		1		2	2	1	1
Servicio de Microbiología	2	9	2	3	9	8	9	7	4
Servicio de Oncología	1								
Servicio de Patología Espinal					1			1	
Servicio Errores Congénitos del Metabol.					1			1	1
Servicio Salud Laboral,Pre.y Med.Trabajo	1				1				
Servicio Social	3	1	2		3	2	2	2	
Servicio Trasplante Hepático				1	1		1		
Telefonía y Radiollamada	1			1		1	1		
Tomografía Axial Computada				1	1		2	1	2
Transp.Horizontal,Suministros y Residuos	1	3	3			1	1		1
Transporte Automotor		1			3		1	1	
Trasplante de Medula Ósea					2	1	1		1
Unid. Eval. Clínica Integrada P-Quirurg							3	1	
Unidad de Auditoria Interna					2	1		1	1
Urología							1		1
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>199</b>	<b>198</b>	<b>165</b>	<b>242</b>	<b>259</b>	<b>238</b>	<b>221</b>	<b>158</b>

Detalle Altas por unidad funcional del año 2017 al 31/07/2025.

Unidad Funcional	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Anestesiología		4	3	1		8		5	
Área de Alimentación	2	1	3	9	2	8	18	9	6
Área de Esterilización	2	3	1	2	2	8	4	2	
Área de Farmacia	5	4	8	7	7	10	11	8	
Área de Laboratorio Central							1	2	
Área de Laboratorios Especializados							2	1	1
Área Terapia Intensiva	18	6	8	27	9	15	20	6	1
Área Terapia Intensiva Neonatal	5	6	1		5	6	11	1	
Banco de Tejidos	1						1		
Cardiología	1	2	2						
Cirug.Card.,Tras.Card.y Vas.Periferico					2		2		



Cirugía cardiovascular	2		2						
Cirugía General		2	1	1		2	4	2	
Clínica Pediátrica	24	19	15	22	22	37	32	20	9
Clínicas Interdiscip del Neurodesarrollo	1	1		1	1	1	2		
Consejo de administración	3	5		4		1		2	1
Coord Unid Cumpl Integr y Transp Instit							1		
Coord. Unidad de Eva. de Tec. Sanitaria		1							
Coord. Ctrl. Adm. de Ctros de Ped. Asist							1		
Coord. de Gestión y Transfor Tecnológica							1		
Coord.An.y gestión inf. y costos hosp.						1			
Coord.de Redes y Comunic. a Distancia		1	4	1					
Coord.de Relaciones Institucionales	6	1			1				
Coord.de U.de Comunicación e Inf.Publica									1
Coord.Gral.de Servicios Quirúrgicos		4	1			1	2		
Coordinación de Centro Quirurgico	15	2				24	1	9	
Coordinación de Gestión de Calidad		1					1		
Coordinación de Laboratorio	6	6	7	18	6	26	24	2	1
Coordinación de Medicina de Precision			1						
Coordinación de Unidad de Planificación							1		
Coordinación Diagnostico por Imágenes	5	5	8	2	10	5	9	2	4
Crecimiento y Desarrollo	1						1		
Depart.de Desarr.de Carrera Hospitalaria		1		1	1		1		
Departamento Desarrollo de Sistemas	4	2				5			
Departamento Atención al Usuario y Coord	1								
Departamento Convenios		1			1				
Departamento de Administración		1	1		2				
Departamento de Adquisiciones		1		1					
Departamento de Apoyo y Abastecimiento							7		
Departamento de Asuntos Judiciales					1				
Departamento de Comunicación y Prensa		2	2	1				1	
Departamento de Contabilidad y Patrimon.		1			1				
Departamento de Costos y Presupuesto					1		1		
Departamento de Dictámenes		1			1	1			
Departamento de Facturación		2			1				
Departamento de Gestión de Cobranzas					1				
Departamento de Mantenimiento		10				21			
Departamento de Mantenimiento Edificio							4	4	
Departamento de Servicios Generales		2					1	4	
Departamento de Sumarios			2						
Departamento Depósitos		6			1				
Departamento Desarrollo .Net		2	3						
Departamento Jardín Maternal	7	2	8		13	6	2	1	



Departamento Mantenimiento y Servicios	3								
Departamento Obras			10		1				
Departamento Producción y Soporte Tec.		2	1		1	1			
Departamento Redes y Comunicación								1	
Departamento Representante del Paciente								1	
Departamento Secretaria General		1			1		1		
Departamento Unidad de Géneros				3			3		
Dermatología		1				1	1	1	
Dir. Asoc. de Doc. e Investigación	1			1			2	1	
Dir. Asoc. Enfermería	15	90	12	135	90	34	241	89	
Dirección Administrativa Adjunta	1	2		2					
Dirección Asociada de Asuntos Jurídicos		1			1		1	2	
Dirección Ejecutiva									1
Dpto Auditoria de Prestaciones		1			2	2	1		
Dpto Haberes, Control de Asist y Legajos	1	2	1	1		3	2		
Dpto. de Mantenimiento de Instalaciones							6		
Dpto. Técnico de Ingeniería Clínica							11		
Dpto. Adm. Proy/Prog. y Protocolos						2		1	
Dpto. Transportes, Servicios y Comunicac.		9							
Dto. de Contrataciones		1			2		1		
Endocrinología	1		2	2			2	1	
Endoscopia Respiratoria		1		1		2		1	
Epidemiología e Infectología	2						2		
Gastroenterología		1			2				
Gcia. Infraestructura y Mantenim. Hospit.		7	5		3				
Genética	3		2			2	2	1	
Gerencia de Contrataciones y Suministros		5							
Gerencia de Finanzas y Contabilidad		1		1			1	2	
Gerencia de Recursos Humanos		1							
Gerencia de Servicios Generales					39		1		
Gerencia de Sistemas		2							
Gerencia de Tec. y Reg. de Activ. Hosp.		4			2				
Hemodinamia	1			1		1	1	1	
Inmunología	1		1	1			1	1	
Intervencionismo							1	1	
Kinesiología	12	2	5	6	4	11	9	7	1
Lavadero, Ropería y Costurerita		5			1	3	15		
Medicina Nuclear								1	
Nefrología, Diálisis y Trasplante Renal			4		1	1	2		
Neumonología			1						
Neurocirugía		1	2	2	2	1	2		
Neurología	2		2	1	1	1	4	1	



Nutrición				1	1			1	1
Oftalmología	1			1	1		5	1	
Ortopedia	2	3	2	2	4	2	3		
Otorrinolaringología			1		1	1		1	
Patología	1		3	1	1	1	5	1	
Plástica y Quemados	2	2	3		2			1	
Proyectos			2				3		
Radiología	4	1	3	2		11			
Radioterapia		1		5	2	1	3	4	
Registros Médicos				1	47	21	26		
Resonancia Magnética por Imágenes								7	
Reumatología							1	1	
Salud Mental	1	1	1	1		6	2	4	
Secretaria Tecnica Administrativa			1	1			1		
Sector Gestión y Control				2					
Serv.Trasplante Cardiaco yCir.Vasc.Perif		1							
Servicio Centro Regional Hemoterapia	7	12	9	7	12	13	8	12	1
Servicio de Estudios Neurofisiológicos				1					
Servicio de Medicina Transfusional	3	2		3	3	2	6		
Servicio de Microbiología	7	5	6	6	13	3	15	6	3
Servicio de Oncología	2	1	4	5	6	5	4		1
Servicio de Patología Espinal									1
Servicio Errores Congénitos del Metabol.	1	1			1		2		
Servicio Salud Laboral,Pre.y Med.Trabajo			2			1			
Servicio Social	1		2	2	2		4	3	
Servicio Trasplante Hepático			1	1					
Telefonía y Radiollamada							2		
Tomografía Axial Computada						3			
Transp.Horizontal,Suministros y Residuos		1					7		
Transporte Automotor		5		1		5		2	
Trasplante de Medula Ósea		1	1	2	1	3	1	1	
Unid. Eval. Clínica Integrada P-Quirurg							2	1	
Unidad de Auditoria Interna					2			2	
Urología			2			1		1	
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>285</b>	<b>172</b>	<b>300</b>	<b>347</b>	<b>333</b>	<b>582</b>	<b>245</b>	<b>33</b>



Servicio de Atención Médica para la Comunidad (S.A.M.I.C.)  
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:** IF-2025-00076427-SAMIC-CUCIYTI#HG

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 2 de Octubre de 2025

**Referencia:** AMPLIACION INFORMACION

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE SAMIC  
DN: cn=GDE SAMIC, c=AR, o=Ministerio de Salud, ou=Direccion Nacional de Innovacion de la  
Gestion en Salud, serialNumber=CUIT 30546663422  
Date: 2025.10.02 16:07:03 -03'00'

Luis Alberto Suppa  
Coordinador Unidad  
COORDINACIÓN DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO INTEGRIDAD Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"

Digitally signed by GDE SAMIC  
DN: cn=GDE SAMIC, c=AR, o=Ministerio de Salud,  
ou=Direccion Nacional de Innovacion de la Gestion en  
Salud, serialNumber=CUIT 30546663422  
Date: 2025.10.02 16:07:03 -03'00'